



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 78**

5 de marzo de 2012

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:30.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIA.....	5
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Simones, desde el 4 al 19 de marzo de 2012. Se vota por la afirmativa.	
◆ RENUNCIA.....	5
Presentada por el señor Edil Oscar López a su cargo de Edil Departamental. Se vota por la afirmativa.	
◆ LICENCIA.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
SE SOLICITA LA BITUMINIZACIÓN DEL CAMINO A LA CABAÑA PAULLIER EN EL CORRER DE ESTE AÑO..... 6	
ECILDA PAULLIER: CORTES DE LUZ INTERMITENTES PREOCUPAN A LOS VECINOS Y LES OCASIONAN PERJUICIOS..... 6	
Exposiciones del señor Edil Leonardo Giménez.	
NUEVA ACTITUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO DE APERTURA Y DIÁLOGO CON LA CORPORACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS MEDIDAS A CONCRETAR PARA MEJORAR EL TRÁNSITO..... 6	
Exposición del señor Edil Nelson Cabrera.	
CIUDAD DEL PLATA: CAIF «LOS MARAGATITOS» REQUIERE ACCIÓN ARTICULADORA Y DE APOYO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA REVERTIR SU SITUACIÓN Y CUMPLIR CON SU COMETIDO ..... 7	
COMPROMISOS PARA CIUDAD DEL PLATA INCUMPLIDOS POR PARTE DE LA INTENDENCIA: UN CAMIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y DESESTIMULADORES DE ALTA VELOCIDAD EN LA AVENIDA TOMÁS PENINO..... 7	
Exposiciones del señor Edil Carlos García.	
LA COMUNA DEBERÍA PROPICIAR LA ACTUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL GRUPO «LIVERASAMBA», PRIMER PREMIO COMO MEJOR ESCUELA DE SAMBA DEL INTERIOR..... 7	
Exposición del señor Edil Heber Berto.	
DESPEDIDA Y MINUTO DE SILENCIO PARA EL ENTRAÑABLE MILITANTE MARTÍN PINO CLARA, TAN COMPROMETIDO CON SU TIEMPO Y CON LAS CAUSAS JUSTAS..... 8	
QUE LA CORPORACIÓN REALICE EL JUSTO HOMENAJE QUE JUAN ALBERTO DE LEÓN SCANZIANI SE MERECE Y QUE TANTAS VECES SE SOLICITÓ..... 8	
SALUDO PARA TODAS LAS MUJERES URUGUAYAS CON MOTIVO DEL PRÓXIMO «DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER»..... 9	
Exposiciones de la señora Edila Silvia Cabrera.	
RECLAMO A OSE PARA QUE REPARE LOS BACHES Y CAMBIE LAS CAÑERÍAS DE LAS CALLES QUE SEA NECESARIO PARA NO DESTRUIR EL TRABAJO QUE VIENE REALIZANDO LA INTENDENCIA..... 9	
VILLA RODRÍGUEZ: QUE EL TRABAJO DE BITUMINAZCIÓN DE LA RUTA 45 HASTA EL EXCOMERCIO QUIROGA SE CONTINÚE A CALLES DE LA LOCALIDAD QUE NECESITAN URGENTE REPARACIÓN..... 9	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Geribón.	
REITERACIÓN DEL PEDIDO AL MTOP DE QUE SEÑALICE LA PARADA EXISTENTE EN LA RUTA N.º 1 KILÓMETRO 84..... 10	
DUDAS DE VECINOS ANTE EL DRAGADO QUE SE PIENSA HACER EN LA DESEMBOCADURA DEL ARROYO CUFRE. SE SOLICITA INFORMACIÓN..... 10	
VILLA RODRÍGUEZ: VECINOS DEL EXCOMERCIO QUIROGA SOLICITAN QUE ANTEL INSTALE EN LA ZONA UN TELÉFONO TARJETERO..... 10	
Exposiciones del señor Edil Jesús Pérez.	
EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N.º 18.360, QUE SE INSTALEN DESFIBRILADORES EN LUGARES PÚBLICOS O PRIVADOS CON ASISTENCIA MASIVA DE PÚBLICO Y SE INSTRUYA A LOS EMPLEADOS SOBRE SU USO..... 10	
Exposición del señor Edil Nelson Petre.	
ACCIONES CONJUNTAS ENTRE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE ANEP Y LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES A FIN DE SOLUCIONAR PARTE DE LA PROBLEMÁTICA QUE HOY SE ESTÁ VIVIENDO EN LA EDUCACIÓN..... 11	
REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE CARTELERÍA DE TRÁNSITO Y DEL NOMENCLÁTOR EN LA CIUDAD..... 11	
Exposiciones del señor Edil Horacio González.	
ACCIONES CONJUNTAS ENTRE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE ANEP Y LOS	

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES A FIN DE SOLUCIONAR PARTE DE LA PROBLEMÁTICA QUE HOY SE ESTÁ VIVIENDO EN LA EDUCACIÓN.....	12
REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE CARTELERÍA DE TRÁNSITO Y DEL NOMENCLÁTOR EN LA CIUDAD.....	12
Exposiciones del señor Edil Horacio González.	
INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN EL CRUCE DE RUTA 1 Y AVENIDA RÍO DE LA PLATA COMO FORMA DE EVITAR QUE SIGA CRECIENDO EL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.....	13
Exposición del señor Edil Antonio Sosa.	
VILLA RODRÍGUEZ: QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE INSTRUMENTAR UN CURSO DE PORTUGUÉS .....	13
Exposición de la señora Edila Isabel Ford.	
EL PRÓXIMO 8 DE MARZO SE LANZARÁ EN SAN JOSÉ LA SEGUNDA ELECCIÓN DE JÓVENES DEL PARTIDO NACIONAL, A CELEBRARSE 12 DE MAYO DE 2012.....	13
Exposición del señor Edil Sebastián Ferrero.	
<b>◆ MINUTO DE SILENCIO.....</b>	<b>14</b>
Se guarda un minuto de silencio en memoria del señor Martín Pino Clara.	
<b>◆ INFORMES DE COMISIÓN.....</b>	<b>14</b>
Presentado por el señor Edil Jesús Pérez sobre el trabajo que viene realizando la Comisión Asesora del Mercado Municipal.	
<b>◆ ASUNTOS A TRATAR.....</b>	<b>14</b>
APARTADO I: Aprobación de actas.....	15
Se aprueban, por unanimidad, las Actas n.º 75 y 76.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	15
Moción presentada por el señor Edil Rafael Diringuer, para exponer en Sala sobre los pedido de prospección minera en el departamento de San José.	
<b>◆ CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>17</b>
Solicitado por el señor Presidente, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:46.	
<b>◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>17</b>
Es la hora 21:57.	
<b>◆ CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>20</b>
Solicitado por el señor Edil Jesús Pérez. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:18.	
<b>◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>20</b>
Es la hora 22:22.	
<b>◆ CUARTO INTERMEDIO .....</b>	<b>22</b>
Solicitado por el señor Edil Jesús Pérez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:32.	
<b>◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>22</b>
<b>◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>	<b>22</b>
Es la hora 22:35.	

#### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cinco de marzo de dos mil doce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

**Gonzalo Geribón Herrera**  
Presidente

**Tabaré Laca**  
Primer Vicepresidente

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Gastón Camy, Isabel Ford, Jesús Pérez, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Oscar Ramírez, Silvia Cabrera, Horacio González y Nelson Cabrera.

**Faltan los señores Ediles:** sin aviso, Luis Odriozola, Marcelo Oehler, con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Gonzalo Simone, Gustavo Peraza, Javier Gutiérrez y Fernando Barceló.

**Actúan en Secretaría** el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

**Taquígrafas:** Lucía Lombardini y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 078/2012.

#### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

#### ◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 27/2012 adjuntando moción del señor Edil Walter Duarte relacionada con la creación del SUCIVE. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. DINAMA remite Informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental de fecha 8 de febrero de 2012 del Proyecto Parque Eólico Algarrobo de la firma POLESINE S.A. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
3. Wilson Rodríguez remite nota planteando inquietud de vecinos de calles Montagne y Zudáñez por envenenamiento de animales domésticos. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

4. Wilson Rodríguez remite nota planteando inquietud de vecinos de Ecilda Paullier relacionada con la necesidad de que se dicten cursos en horarios diurnos en la Escuela Técnica de la zona. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.**
5. Wilson Rodríguez remite nota solicitando se estudie la posibilidad de construir baños y duchas en el cementerio local para uso de los funcionarios municipales. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
6. Junta Departamental de San José remite nota del señor Edil Sebastián Ferrero adjuntando proyecto de decreto relacionado con la preservación de los espacios públicos. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
7. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 1382/2012 transcribiendo resolución por la que se mantiene la observación al gasto realizado por el Ejecutivo Departamental en la Licitación Pública n.º 8/2011 para las obras de construcción en el barrio Aserradero de la ciudad del Libertad. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
8. Tribunal de Cuentas, remite Oficio n.º 1435/2012 transcribiendo resolución adoptada en los arqueos de fondos realizados el 21/12/11 en el Municipio de Libertad. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
9. Tribunal de Cuentas, remite Oficio n.º 1495/2012 transcribiendo resolución adoptada en los arqueos de fondos realizados el 26/12/11 en la Junta Departamental de San José. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
10. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 1497/2012 transcribiendo resolución adoptada en los arqueos de fondos realizados el 27/12/11 en la Intendencia de San José. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
11. Ministerio del Interior remite Oficio n.º 11/2012 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Nelson Cabrera relacionado con la instalación de un observatorio de seguridad ciudadana en el departamento de San José. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor Edil.**
12. Ministerio del Interior remite Oficio n.º 36/2012 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gustavo Peraza relacionado con la inseguridad que viven los jóvenes cuando salen con motivo de su esparcimiento. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor Edil.**
13. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 66/2012 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Oyanarte relacionada con causas y consecuencias de la categorización de suelos 5.02b por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
14. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 67/2012 adjuntando exposición del señor Edil Álvaro Alza relacionada con la problemática de la infraestructura educativa en nuestro país. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día ha llegado un informe. Por Secretaría se dará lectura.

*Intendencia de San José remite Oficio n.º 884/2012 adjuntando proyecto de decreto conteniendo modificaciones al Decreto n.º 2735 referente a normas de funcionamiento de ferias vecinales en todo el departamento de San José.*

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

*Sesión ordinaria de fecha 27/02/2012: falta, con aviso, el señor Edil Heber Berto.*

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta de de una licencia que se ha presentado a la Mesa.

(Se lee)

*San José, 29 de febrero de 2012*

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edil Gonzalo Geribón*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 4 y hasta el día 19 de marzo de 2012, por estar ausente del país por motivos laborales.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Gonzalo Simone**  
*Edil Departamental*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **RENUNCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una renuncia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

*San José de Mayo, 1.º de marzo de 2012*

*Junta Departamental de San José  
Señor Presidente  
Edil Gonzalo Geribón  
Presente*

*De mi mayor consideración*

*Quien suscribe y abajo firmante, Edil electo por el lema Frente Amplio, Lista 1001, se presenta ante usted a través de estas líneas para presentarle renuncia como Edil Departamental, por razones de índole particular.*

*Solo me queda, al final, agradecerles a Usted y demás integrantes de este Cuerpo, así como el reconocimiento y agradecimiento a los funcionarios y Secretarios ante la disposición para poder desarrollar nuestra actividad a pleno.*

*Saluda muy atentamente quedando a sus órdenes*

**Oscar López**  
*Edil Departamental*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Mesa deja constancia de que convocará al respectivo suplente.

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta de otra solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se lee)

*San José, 1.º de marzo de 2012*

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edil Gonzalo Geribón*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del 1.º al 31 de marzo de 2012, por razones personales.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Fernando Barceló**  
*Edil*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

◆ **SE SOLICITA LA BITUMINIZACIÓN DEL CAMINO A LA CABAÑA PAULLIER EN EL CORREDOR DE ESTE AÑO**

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero solicitarle al Ejecutivo Departamental que vea la posibilidad de bituminizar el camino a la Cabaña Paullier, en Ecilda Paullier, en el corredor de este año. Allí es donde se realiza la «Fiesta del Queso», y todos ustedes saben que el queso es la principal producción de la Quinta Sección y uno de los principales productos que se elabora de nuestro departamento.

Allí también se realizan otras actividades sociales muy importantes, tanto para la localidad como para Colonia, que utiliza mucho ese lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a FUTEF –Fuerza Unión y Trabajo de Ecilda Paullier– y a la prensa.

◆ **ECILDA PAULLIER: CORTES DE LUZ INTERMITENTES PREOCUPAN A LOS VECINOS Y LES OCASIONAN PERJUICIOS**

En segundo lugar, queremos decir que en estos últimos días, en nuestra zona, Ecilda Paullier, hemos tenido varios cortes de luz intermitentes, que pueden dañar electrodomésticos, bombas de agua y diferentes artefactos eléctricos. No se daban desde que se hizo una remodelación, casi a nuevo, de la central que está a la entrada y la instalación de una reductora muy importante. Ahora se volvieron a dar, con resultados muy molestos, que, incluso, pueden ocasionar daños económicos y personales importantes, puesto que se han caído cables de alta tensión y hay ramas de árboles que tocan los cables.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Cabrera.

◆ **NUEVA ACTITUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO DE APERTURA Y DIÁLOGO CON LA CORPORACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS MEDIDAS A CONCRETAR PARA MEJORAR EL TRÁNSITO**

EDIL NELSON CABRERA. Gracias, señor Presidente.

La semana pasada, en la última sesión, nosotros reclamamos a la Dirección General de Tránsito la información necesaria acerca de qué se iba a hacer en el transcurso de este año. Si bien es cierto que cuando pedimos información, a veces, nos llega y la mayoría de las veces no, debemos reconocer cuando se informa lo que se solicita. Tres días después de la sesión, la Dirección General de Tránsito se comunicó con nosotros y nos invitó a conversar sobre los temas planteados en Sala, que incluso habían sido planteados por otros señores Ediles. Es bueno reconocer la apertura y el cambio de actitud que se puede percibir en ese sentido.

Se nos entregó material acerca de la planificación para el primer semestre del año 2012. Se destacan algunos puntos tales como: en materia de educación, llamado a licitación para la instalación de una escuela de tránsito, que tendrá dos partes, una fija, en el Parque Rodó, y otra móvil; jornadas educativas de seguridad en el tránsito; escuela de tránsito y jornada de concientización sobre seguridad vial; desarrollo en fase II de la capacitación de multiplicadores de seguridad vial en el departamento de San José; curso de capacitación para aspirantes a obtener licencia de conducir profesional y curso de manejo defensivo; campaña educativa con publicidad agresiva en la que se difundan las normas que regulan el tránsito; fiscalización; llamado a licitación para la compra de dos equipos de radar fotográfico; compra de una filmadora; selección de nuevos inspectores; adquisición de cartelería; pintura para señalización de cebras, lomadas, cruces peatonales; instalación de lomadas.

En cuanto a licencia de conducir y control de vehículos, se establece el llamado a licitación para la implementación de un examen psicofísico para la obtención de licencia de conducir profesional; llamado a licitación para expedición de nuevas libretas de circulación de vehículos; digitalización del certificado de antecedentes de los vehículos; regulación del servicio de transporte de personas por carretera no regulares; exigencia de la inspección técnica obligatoria del parque vehicular; llamado a licitación para el establecimiento de una zona de estacionamiento tarifado; descentralización; posibilidad de obtener licencia de conducir categoría H; modernización de la terminal de ómnibus; reacondicionamiento de la nomenclatura existente e instalación de nuevas.

A su vez, se tratan otros temas como la formación de nuevos inspectores de tránsito y la nueva tarea que van a iniciar; la adquisición de tres motos, que se van a poner a disposición de los inspectores de tránsito.

En definitiva, señor Presidente, lo que queremos destacar es la nueva actitud de la Dirección General de Tránsito, de apertura al diálogo y de dar información cuando se le solicita, en forma prácticamente inmediata.

Nosotros nos comprometimos a colaborar, y nos recordaron que en octubre de 2011 esa Dirección le pidió a la Junta Departamental que le acercara ideas para promover el plan del año 2012.

En concreto, proponemos que este asunto pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para su estudio y que, además, todos aquellos Ediles que quieran hacer llegar alguna idea acerca de cómo tratar el tema del tránsito y de cómo resolver los problemas que se nos presentan, que son

problemas de todos, los acerquen a dicha comisión y se establezca así un diálogo más fluido con la Dirección General de Tránsito, que tiene disposición de escuchar y recibir ideas e iniciativas, lo cual agradecemos.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señor Edil, que lo interrumpa.

Les solicito a los señores Ediles que no dialoguen porque hay un Edil haciendo uso de la palabra.

Continúe, señor Edil. Se le adjudica un minuto más en su exposición por la interrupción.

EDIL NELSON CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente agradezco la disposición de la Dirección General de Tránsito de escuchar las propuestas de esta Junta Departamental, y exhorto a promover un mayor diálogo entre este Cuerpo y la misma, con todo su equipo, para mejorar el servicio, cuestión que nos preocupa a todos, y hacer partícipe del tema de las normas de tránsito a toda la población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

♦ **CIUDAD DEL PLATA: CAIF «LOS MARAGATITOS» REQUIERE ACCIÓN ARTICULADORA Y DE APOYO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA REVERTIR SU SITUACIÓN Y CUMPLIR CON SU COMETIDO**

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la intervención de hoy, quiero referirme a un tema que genera mucha preocupación, inquietud e incertidumbre entre los vecinos de una amplia zona de Ciudad del Plata, que es la que abarca toda la región de cobertura que tiene el centro CAIF «Los Maragatitos», cuyo destino está regido por la ONG «Gloria Maraboto», y que más de una vez, en diferentes legislaturas, ha sido preocupación de este Cuerpo.

En este período, votamos por unanimidad la anuencia al Ejecutivo Departamental para que se le otorgara un predio para la construcción de su local propio, pero al día de hoy la situación se mantiene incambiada; es más, diría que gana la desazón y comienza un espiral de dudas que, de cierta manera, desestimula a quienes desde su vocación de servicio dan su apoyo honorario y constante.

Señor Presidente, contando en nuestro poder con muchas de esas manifestaciones de todas las partes involucradas, solicito a este Cuerpo la intervención, una vez más, para dar el apoyo eficaz desde su rol articulador, mediador y responsable. Para ello, vamos a solicitar que la Comisión de Área Metropolitana y también a la Comisión de Derechos

Humanos, Educación y Cultura intervengan en el tema y se realice una visita coordinada a esa institución, para tomar contacto con su realidad, escuchar a todos los actores, realizar un diagnóstico de situación y, desde nuestro lugar, ver en qué podríamos darles una mano para viabilizar sus proyectos, tan anhelados.

Intentamos hacer una presentación del tema lo más objetivamente posible al solo efecto de comenzar un trabajo conjunto en el que los beneficiarios solo encuentren el fruto de la institucionalidad a su servicio, o sea, que cumplamos con nuestro compromiso asumido.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Área Metropolitana y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, a la Jefatura Departamental de INAU –Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay–, a su Presidente, doctor Javier Salsamendi, para que tomen conocimiento de nuestra inquietud, así como también al CAIF «Los Maragatitos» y a la prensa.

♦ **COMPROMISOS PARA CIUDAD DEL PLATA INCUMPLIDOS POR PARTE DE LA INTENDENCIA: UN CAMIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y DESESTIMULADORES DE ALTA VELOCIDAD EN LA AVENIDA TOMÁS PENINO**

Para finalizar, muy rápidamente, queremos recordar dos viejos reclamos, que al día de hoy, a pesar de haber sido comprometidos por los responsables de las áreas respectivas, no se concretaron. El primero es la entrega de un camión para optimizar la recolección de residuos en Ciudad del Plata, donde en una vasta zona solo pasa el camión una sola vez por semana.

El segundo –a manera de titular solamente– es la construcción de desestimuladores de alta velocidad en la avenida Tomas Penino, cuya instalación ya fue fundamentada y fue aceptada por el responsable del área.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión pro Fomento de Autódromo, al CAIF «Los Maragatitos», a la Escuela n.º 117, a la UTU «Alfredo Zitarrosa», a la Liga Rincón de Fútbol Infantil y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Heber Berto.

♦ **LA COMUNA DEBERÍA PROPICIAR LA ACTUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL GRUPO «LIVERASAMBA», PRIMER PREMIO COMO MEJOR ESCUELA DE SAMBA DEL INTERIOR**

EDIL HEBER BERTO. Señor Presidente: hoy me voy a referir a la destacada actuación que tuvo el Grupo «Liverasamba» de la ciudad de Libertad, que obtuvo el primer premio como mejor escuela de samba del Interior y cinco menciones especiales en Flores.

Es un grupo conformado por ciento cincuenta personas, que dio la posibilidad a toda la sociedad de participar y de trabajar en él. Participar del

Carnaval le costó veinte mil dólares. Fue mucho dinero, que consiguieron con cuotas de sus integrantes, rifas y diferentes eventos.

Para Libertad es un orgullo que el grupo obtuviera ese premio, porque lo merecía, ya que la puesta en escena fue muy importante, de altísima calidad; creo que son muy pocos los grupos del Interior que lo podrían igualar.

Haber ganado el primer premio, pone a ese grupo en camino para participar en Montevideo el próximo año.

«Liverasamba» –como decía– dio un espectáculo magnífico en Libertad, participó en el desfile oficial, donde hizo un despliegue extraordinario. Los libertenses se sintieron satisfechos de ver a su gente presentar esa actuación, sabiendo el sacrificio hecho y los resultados obtenidos.

Ciento cincuenta personas no se trasladan así nomás. Esas son cosas a tener en cuenta y que debemos destacar porque hacen a la cultura de nuestro departamento. En ese sentido, hay algo que me ha dolido mucho como libertense. «Liverasamba» obtuvo el primer premio a nivel nacional y desfiló solamente en Libertad. Hubo desfiles en Punta de Valdez, en Rafael Peraza, en Eilda Paullier, en Villa Rodríguez, y no se lo invitó a participar. Incluso, en Villa Rodríguez se contrató a dos escuelas de samba; una no era del departamento, por lo que su participación debe haber tenido algún costo.

Considero que no se debió haber desconocido el esfuerzo de ese grupo por brindar un importante espectáculo; aunque no sea de la ciudad, es del departamento, y eso se debería haber tenido en cuenta.

Sí debo destacar que el Municipio de Libertad colaboró permanentemente con el grupo, pero fue la única colaboración oficial que tuvo. Por eso, con más razón, nos deja un sabor amargo la actitud de la Dirección General de Cultura, que ignoró al grupo, siendo que es el primero a nivel nacional.

Solicito que la Junta Departamental le haga un reconocimiento, por escrito, al Grupo «Liverasamba», por los logros obtenidos.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación, al Grupo «Liverasamba» y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

**(Ocupa la Presidencia el señor Edil Tabaré Laca)**

- ♦ **DESPEDIDA Y MINUTO DE SILENCIO PARA EL ENTRAÑABLE MILITANTE MARTÍN PINO CLARA, TAN COMPROMETIDO CON SU TIEMPO Y CON LAS CAUSAS JUSTAS**

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Hoy es mi deseo hablar de un hecho muy lamentable, que ocurrió en febrero y conmovió a

nuestro departamento en especial, pero que tuvo amplia repercusión en Montevideo y en el país en general.

Me refiero al trágico fallecimiento de Martín Pino Clara, un joven muy querido en nuestra comunidad, hijo de una familia de nuestro solar muy integrada y también muy apreciada.

Para ello tomaré un artículo escrito por el dirigente sindical de FUECYS –Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios– Paulo Núñez, titulado «Pinito», y que dice así:

*El 9 de febrero será una fecha difícil de olvidar para muchos de nosotros, ese día tuvimos que enfrentar la dura realidad, aquella que muchos nos rehusábamos a pensar, la de despedir a nuestro compañero Martín.*

*Para los que no tuvieron la suerte de conocerlo, Martín Pino tenía 28 años, era estudiante de Filosofía del IPA.*

*Oriundo de San José, militante de nuestra Juventud Socialista, con la cual compartió campañas, tolderías y congresos.*

*Comenzó su militancia en la brigada de San José; era uno de esos militantes anónimos, de los indispensables, como resaltan sus amigos Marcelo y Ramón “luchador incansable en la defensa de los más débiles”.*

*Comprometido con la aprobación de una ley de salud reproductiva, con la legalización del autocultivo de marihuana, y acérrimo defensor de la diversidad sexual, entre miles de causas más.*

*Trabajaba en el sector Call Center de la empresa Accesa, fue delegado sindical en SUTEL, donde tuvo la pesada tarea del que representa a sus compañeros en uno de los sectores más esclavizantes del mundo del trabajo, pero, sobre todo, Martín era un activista, un activista de la transformación social cotidiana, una persona cuyo fuego encendía a todos los que lo rodeaban. Somos muchos los que lo extrañaremos. Hasta siempre compañero, eternamente agradecidos por tu siembra», finaliza Paulo Núñez.*

Nosotros nos despedimos de manera similar a Paulo expresando ¡gracias Martín por haber vivido entre nosotros! Porque fue un privilegio haber conocido a un ser humano tan maravilloso como él, tan comprometido con su tiempo y con las causas justas; tan generoso, tan sensible y tan bueno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a su familia y que al finalizar la media hora previa se haga un minuto de silencio en su memoria.

- ♦ **QUE LA CORPORACIÓN REALICE EL JUSTO HOMENAJE QUE JUAN ALBERTO DE LEÓN SCANZIANI SE MERECE Y QUE TANTAS VECES SE SOLICITÓ**

En otro orden de cosas, también en febrero, leí en el periódico «Primera Hora» un artículo de la maestra Cecilia Barceló, que me produjo gran emoción; aprovecho esta oportunidad para felicitar públicamente a su autora.

El artículo se refería a Juan Alberto De León Scanziani, conocido más popularmente como «el gordo Alberto», compañero socialista, que nació en el año 1954 y desapareció en Argentina el 16 de

febrero de 1978, con veintitrés años.

Se podrán imaginar que sobre nuestro querido Alberto he escrito en varias oportunidades y he realizado pedidos desde este ámbito, pero sin ninguna suerte al respecto. Así que espero que ahora la nota de Cecilia, que está realmente excelente, sea más exitosa y capaz de movilizar la sensibilidad de todas y de todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental y también a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, para que se vea la posibilidad de tomar las sugerencias que la maestra Cecilia Barceló efectuó, y a las que yo adhiero como propias, dado que he tenido inquietudes similares, porque fui gran amiga de Alberto y siento que San José está en deuda con su persona, con su familia y con todos aquellos a los que no les respetaron la vida –como toda doctrina que se precie de humanista exige–, arrebátandose la vilmente.

♦ **SALUDO PARA TODAS LAS MUJERES URUGUAYAS CON MOTIVO DEL PRÓXIMO «DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER»**

Finalmente, señor Presidente, quiero enviar un gran saludo para todas las mujeres con motivo del «Día Internacional de la Mujer» el próximo 8 de marzo, fecha que se conmemora en el mundo desde el año 1910.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Discúlpeme, señora Edila, tiene que redondear.

EDILA SILVIA CABRERA. ¡A celebrar lo conquistado, y la lucha sigue, mujeres uruguayas, por más equidad!

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por la señora Edila.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el edil Gonzalo Geribón.

♦ **RECLAMO A OSE PARA QUE REPARE LOS BACHES Y CAMBIE LAS CAÑERÍAS DE LAS CALLES QUE SEA NECESARIO PARA NO DESTRUIR EL TRABAJO QUE VIENE REALIZANDO LA INTENDENCIA**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, Presidente.

Esta noche vamos a utilizar la media hora previa para referirnos a una preocupación que hemos expresado ya en otras oportunidades: el caos que hay en las calles de nuestra ciudad con los baches y las pérdidas de agua de las cañerías de OSE –Obras Sanitarias del Estado–. Voy a citar solamente tres ejemplos, bien cerca: Batlle entre Di Martino y Antonio Pan; en Frugoni hay cuatro baches en dos cuadras; por Frugoni, hacia la plaza Arriaga, hay tres o cuatro baches.

Esto no es responsabilidad de las jerarquías departamentales de OSE ni de sus funcionarios, se debe a que durante muchísimas décadas no ha habido un recambio de las cañerías. Casi todos los Ediles hemos planteado el mismo problema en Sala.

Es hora de que OSE comience a cambiar las cañerías y a actuar en consonancia con la campaña publicitaria que hace –que se financia con dinero público– a través de los medios masivos de comunicación pidiéndonos que cuidemos el agua por ser un recurso natural –lo que nos parece muy bien– pero el Ente no lo hace, porque no repara los baches ni las constantes pérdidas de agua.

(Dialogados)

¿Me ampara en el uso de la palabra, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). ¡Por favor, señores Ediles, hay un señor Edil haciendo uso de la palabra!

Continúe, señor Edil Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente: decía que pedirle a la población que cuide el agua y después dejar que haya continuas pérdidas de agua no nos parece bien. Es hora de que el Directorio de OSE tome una medida tendiente...

(Interrupción de un señor Edil)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Perdón, señor Edil, que lo interrumpa.

Al señor Edil que está interrumpiendo a quien está haciendo uso de la palabra, le pido que no lo haga más. Si quiere, pida un cuarto intermedio y se lo votamos y aclara lo que considere pertinente.

Continúe, señor Edil Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente, por ampararme en el uso de la palabra.

Es hora de que OSE tome alguna medida, porque estamos frente a la ejecución de un plan de obras del Gobierno Departamental que prevé reparaciones en muchas de esas calles, es más, se están reparando y se está construyendo, pero, si enseguida hay que romper, no hay mejora, y todo se hace con dinero público.

Le pedimos a OSE que coordine con el Gobierno Departamental y que comience, de una vez por todas –mediante un crédito o no sé cómo–, a reparar; al Estado uruguayo le va a costar menos que hacer esos parches que se están haciendo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

♦ **VILLA RODRÍGUEZ: QUE EL TRABAJO DE BITUMINAZCIÓN DE LA RUTA 45 HASTA EL EXCOMERCIO QUIROGA SE CONTINÚE A CALLES DE LA LOCALIDAD QUE NECESITAN URGENTE REPARACIÓN**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero destacar las obras de bituminización que se están realizando en Villa Rodríguez, desde la Ruta n.º 45 hasta el excomercio Quiroga.

Estuvimos reunidos con vecinos, y la aspiración es que se continúe la obra en la localidad, porque hay algunas calles que realmente necesitan una urgente reparación, un nuevo afirmado, y no alcanza con un pequeño bacheo. Más allá de que

destacamos la labor del funcionario Norberto Zunino con el personal de la Junta Local, se hace necesario realizar un trabajo mayor.

Esperemos que se continúe el trabajo en la Ruta 45 hasta el excomercio Quiroga en calles de la localidad.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el Edil Jesús Pérez.

◆ **REITERACIÓN DEL PEDIDO AL MTOP DE QUE SEÑALICE LA PARADA EXISTENTE EN LA RUTA N.º 1 KILÓMETRO 84**

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, Presidente.

En primer lugar, quiero reiterar una solicitud que hicimos hace tiempo a la Dirección Nacional de Transporte de Pasajeros para que señalice la parada de la Ruta n.º 1 a la altura del kilómetro 84. Actualmente, al no estar señalizada, ante la duda, algunos choferes de transporte interdepartamental se detienen y otros no.

Esa parada es muy necesaria, puesto que a la altura de ese kilómetro, hacia el sur, sale un camino rural, en torno al cual se movilizan muchos usuarios del transporte colectivo que van tanto hacia Colonia como hacia Montevideo. Los ómnibus que van hacia el litoral paran frente a la Escuela n.º 87 y después en la parada del kilómetro 85.

En definitiva, lo que estamos solicitando, y que debería hacerse, es colocar el cartel indicador de la parada de ómnibus que allí existe.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Nacional de Transporte de Pasajeros, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

**(Ocupa la presidencia el señor Edil Gonzalo Geribón)**

◆ **DUDAS DE VECINOS ANTE EL DRAGADO QUE SE PIENSA HACER EN LA DESEMBOCADURA DEL ARROYO CUFRÉ. SE SOLICITA INFORMACIÓN**

En segundo lugar, señor Presidente, me voy a referir brevemente al dragado que ya está licitado para hacer en la desembocadura del arroyo Cufre, hacia el lado de Colonia; el traslado de arena se haría hacia ese departamento.

Es un tema que desde que existe la escollera ha sido bastante conflictivo; algunos dicen que hay que retirarla y otros dicen que la arena que pertenece a Colonia, gran parte está del lado de San José.

Más allá de eso, la inquietud y la duda de la gente de la zona de la Quinta Sección es dónde se va a hacer el dragado, si se va a hacer en la misma desembocadura del arroyo, lo que favorecería a las embarcaciones y la circulación del agua, o se haría del lado de Cufre, lo que originaría algún inconveniente para el próximo verano.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Descentralización,

Desarrollo y Agro de la Corporación a los efectos de que trabaje el tema, puesto que creo que el dragado está definido para el mes de marzo, a OSE, a la Dirección Nacional de Minería y Geología y a la prensa.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: VECINOS DEL EXCOMERCIO QUIROGA SOLICITAN QUE ANTEL INSTALE EN LA ZONA UN TELÉFONO TARJETERO**

En otro orden de cosas, compartimos el beneplácito de los vecinos por la reconstrucción del pavimento en la zona del excomercio Quiroga en Villa Rodríguez, una obra muy anhelada.

Ahora los vecinos del lugar me plantearon su inquietud de que se instale un teléfono tarjetero en la zona; hay un comercio que se reabrió y está la zona de las Rutas n.ºs 79 y 45.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefa de ANTEL – Administración Nacional de Telecomunicaciones– de San José y a la prensa.

Es todo cuanto tenía para decir. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N.º 18.360, QUE SE INSTALEN DESFIBRILADORES EN LUGARES PÚBLICOS O PRIVADOS CON ASISTENCIA MASIVA DE PÚBLICO Y SE INSTRUYA A LOS EMPLEADOS SOBRE SU USO**

EDIL NELSON PETRE. Gracias, señor Presidente.

Hoy voy a hablar de un tema que considero de mucha importancia, que es el cumplimiento de la Ley n.º 18.360, referida a la instalación de desfibriladores externos automáticos –DEA– en lugares públicos o privados con gran afluencia de público. Es un instrumento con el que se aplican descargas eléctricas a las personas que sufren un paro cardiorrespiratorio a fin de intentar restablecerles el ritmo cardíaco normal.

El artículo primero de ley dice: *Los espacios públicos o privados donde exista afluencia de público, según lo previsto en el artículo 2.º de la presente ley, deberán contar como mínimo con un desfibrilador externo automático, que deberá ser mantenido en condiciones aptas de funcionamiento y disponible para el uso inmediato en caso de necesidad de las personas que por allí transiten o permanezcan [...].*

Actualmente se promedia en once minutos el tiempo de llegada de las unidades de emergencias médicas en casos de llamados urgentes –son datos del ámbito nacional–, y por cada minuto de demora disminuye en un diez por ciento la sobrevivencia de una persona que sufre un paro cardiorrespiratorio. Por esas razones, el lanzamiento del Programa de Resucitación Cardíaca busca, con la aplicación de los DEA, disminuir siete minutos el tiempo en que el paciente recibirá su primera atención antes de la llegada de la unidad de emergencia, lo que aumentaría tres veces la sobrevivencia de la persona afectada.

La ley también establece que los empleados de los comercios deben estar capacitados para usarlos y entrenados en resucitación cardiopulmonar básica

por medio de cursos de programas aprobados y entrenadores habilitados por el Ministerio de Salud Pública.

Considero que la Ley n.º 18.360 aún no se está aplicando, y se debería trabajar más en este sentido, ya que va en beneficio de toda la población.

Por lo expuesto, solicito a las autoridades del Ministerio de Salud Pública del departamento, a la Dirección General de Salubridad e Higiene de la Intendencia, al Centro Comercial de San José y a las autoridades de la salud privada para que coordinen acciones a los efectos de informar, aplicar y concientizar a los propietarios de comercios, gimnasios, canchas de fútbol, entre otros, sobre la importancia de contar con un DEA.

También es importante que las localidades del departamento que se encuentran lejos de un centro de salud tengan, por lo menos, un DEA, y que haya un punto de referencia, como podría ser un destacamento policial, un comercio o un referente de la zona, adonde la gente sepa que puede acudir en caso de necesitarlo.

No quiero terminar sin dejar de mencionar algo que se ha dicho en esta Sala en cuanto a que todo lo que se plantea en esta Junta, cae en saco roto. Espero que este tema referente a los DEA tampoco caiga en saco roto en el Ministerio de Salud Pública, como la entrevista solicitada hace meses al señor Ministro por parte de la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de esta Junta Departamental para tratar el tema de la instalación de un CTI en el Hospital de San José.

Ahora parece ser que nuevamente cambiaron la versión y dicen que van a hacer dos salas pro CTI. De todas formas, los pacientes graves que requieran internación en centros intensivos van a tener que seguir viajando por las rutas. Sería como una sala de espera mientras se coordina y se encuentra una cama a lo largo y ancho del país. Eso es lo que la gente no quiere.

El problema seguirá existiendo, a pesar de tener un Sistema Único de Salud. Se habla de lentos; ¡por favor, señor Presidente!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Directora Departamental de Salud, al Intendente de San José, al Director de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, al Centro Comercial de San José, a las autoridades de la salud privada de nuestro departamento, al Jefe de Policía de San José, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Horacio González.

♦ **ACCIONES CONJUNTAS ENTRE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE ANEP Y LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES A FIN DE SOLUCIONAR PARTE DE LA PROBLEMÁTICA QUE HOY SE ESTÁ VIVIENDO EN LA EDUCACIÓN**

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, Presidente.

Uno de los temas que quiero presentar en la

noche de hoy es la propuesta referente a la creación de mecanismos que puedan generar acciones conjuntas entre los centros educativos públicos dependientes de ANEP –Administración Nacional de Educación Pública–, a través de los Consejos Desconcentrados, con los Gobiernos Departamentales.

Tendríamos que procurar que los centros educativos, en acuerdo con las Direcciones y los Consejos de Participación respectivos, surgidos de la Ley General de Educación n.º 18.437 de 2008, puedan coordinar acciones conjuntas que permitan dar soluciones a situaciones, a veces de emergencia, de los centros educativos, aprovechando los recursos humanos y de infraestructura que disponen las Intendencias.

Nos consta que esos mecanismos de colaboración, en algunas situaciones, ya se dan normalmente, pero consideramos conveniente y necesario darle un marco formal, por lo tanto legislar para regular ese vínculo de asistencia. De ese modo, se evitarían trabas burocráticas y se daría solución en forma rápida y efectiva a problemas puntuales. Por ejemplo, que un centro de enseñanza de un pequeño centro poblado o de una zona rural que tenga problemas sanitarios, eléctricos o similares pueda recurrir a la infraestructura de la Intendencia a fin de solucionarlos.

Obviamente, se necesita legislar a efectos de determinar cómo se asignarían los recursos para esas situaciones, dado que no se pretende un asistencialismo ni la transferencia de responsabilidades, sino buscar prontas soluciones en colaboración con organismos que son de un mismo país, evitando demoras por temas burocráticos y procurando la racionalización de recursos.

En estos tiempos se está trabajando en temas de regionalización y se habla de apostar al desarrollo de los departamentos con relación a caminería, entre otras cosas, se deberían incluir estos temas que tienen que ver con la educación, así como también con la salud y con la vivienda. En realidad, no sabemos en qué grado de desarrollo se encuentran esas conversaciones, pero queremos insistir en la necesidad de que estén en la agenda.

Si ese tipo de mecanismos estuviera previsto, quizá se podría haber dado una más rápida solución a las problemáticas de urgencias edilicias que se dan siempre a fin de año y que, en este momento, hacen peligrar el comienzo de algunas clases.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al Ejecutivo Departamental, al CODICEN –Consejo Directivo Central–, a la Inspección Departamental de Educación Primaria, a la Comisión Departamental de Educación, a la Dirección Departamental de Educación, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

♦ **REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE CARTELERÍA DE TRÁNSITO Y DEL NOMENCLÁTOR EN LA CIUDAD**

El segundo tema que traemos esta noche tiene que ver con el estado y la conservación de la cartelería que hace referencia al nomenclátor y flechado de las calles. Consideramos de

fundamental importancia este tema para la seguridad en el tránsito. Es notorio y claramente visible, sobre todo en las calles de nuestra ciudad, el deterioro de la cartelería y el serio peligro que ocasiona para el tránsito. En el período pasado, este tema tuvo gran difusión, pero ha pasado el tiempo y la situación ha empeorado.

Hay indicaciones de flechas que no marcan para nada el destino y otras que pueden inducir a error. Puedo asegurar que hay calles que a diario son tomadas en sentido contrario; caso claro es la intersección de Sarandí con la avenida Luis Alberto de Herrera, donde la señalización parece indicar el sentido inverso que tiene, y a diario vemos vehículos que toman calle Sarandí a contramano, lo cual constituye un serio riesgo de que se produzcan accidentes.

Por lo tanto, se hace necesario y urgente reconstituir toda la cartelería con materiales adecuados, más resistentes, teniendo en cuenta el vandalismo al que se someten en muchos casos. Otro factor a considerar es que los carteles sean más visibles y claros.

También queremos destacar que se hace necesario dar identificación a nuevas calles que no la tienen, dado que resultan una grave incomodidad para los vecinos, por ejemplo, cuando tienen que indicar su dirección para solicitar un taxi u otros servicios; hay barrios y calles que no tienen nombre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el Edil Horacio González.

♦ **ACCIONES CONJUNTAS ENTRE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE ANEP Y LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES A FIN DE SOLUCIONAR PARTE DE LA PROBLEMÁTICA QUE HOY SE ESTÁ VIVIENDO EN LA EDUCACIÓN**

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, Presidente.

Uno de los temas que quiero presentar en la noche de hoy es la propuesta referente a la creación de mecanismos que puedan generar acciones conjuntas entre los centros educativos públicos dependientes de ANEP –Administración Nacional de Educación Pública–, a través de los Consejos Desconcentrados, con los Gobiernos Departamentales.

Tendríamos que procurar que los centros educativos, en acuerdo con las Direcciones y los Consejos de Participación respectivos, surgidos de la Ley General de Educación n.º 18.437 de 2008, puedan coordinar acciones conjuntas que permitan dar soluciones a situaciones, a veces de emergencia, de los centros educativos, aprovechando los recursos humanos y de infraestructura que disponen las Intendencias.

Nos consta que esos mecanismos de colaboración, en algunas situaciones, ya se dan normalmente, pero consideramos conveniente y necesario darle un marco formal, por lo tanto

legislar para regular ese vínculo de asistencia. De ese modo, se evitarían trabas burocráticas y se daría solución en forma rápida y efectiva a problemas puntuales. Por ejemplo, que un centro de enseñanza de un pequeño centro poblado o de una zona rural que tenga problemas sanitarios, eléctricos o similares pueda recurrir a la infraestructura de la Intendencia a fin de solucionarlos.

Obviamente, se necesita legislar a efectos de determinar cómo se asignarían los recursos para esas situaciones, dado que no se pretende un asistencialismo ni la transferencia de responsabilidades, sino buscar prontas soluciones en colaboración con organismos que son de un mismo país, evitando demoras por temas burocráticos y procurando la racionalización de recursos.

En estos tiempos se está trabajando en temas de regionalización y se habla de apostar al desarrollo de los departamentos con relación a caminería, entre otras cosas, se deberían incluir estos temas que tienen que ver con la educación, así como también con la salud y con la vivienda. En realidad, no sabemos en qué grado de desarrollo se encuentran esas conversaciones, pero queremos insistir en la necesidad de que estén en la agenda.

Si ese tipo de mecanismos estuviera previsto, quizá se podría haber dado una más rápida solución a las problemáticas de urgencias edilicias que se dan siempre a fin de año y que, en este momento, hacen peligrar el comienzo de algunas clases.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al Ejecutivo Departamental, al CODICEN –Consejo Directivo Central–, a la Inspección Departamental de Educación Primaria, a la Comisión Departamental de Educación, a la Dirección Departamental de Educación, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

♦ **REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE CARTELERÍA DE TRÁNSITO Y DEL NOMENCLÁTOR EN LA CIUDAD**

El segundo tema que traemos esta noche tiene que ver con el estado y la conservación de la cartelería que hace referencia al nomenclátor y flechado de las calles. Consideramos de fundamental importancia este tema para la seguridad en el tránsito. Es notorio y claramente visible, sobre todo en las calles de nuestra ciudad, el deterioro de la cartelería y el serio peligro que ocasiona para el tránsito. En el período pasado, este tema tuvo gran difusión, pero ha pasado el tiempo y la situación ha empeorado.

Hay indicaciones de flechas que no marcan para nada el destino y otras que pueden inducir a error. Puedo asegurar que hay calles que a diario son tomadas en sentido contrario; caso claro es la intersección de Sarandí con la avenida Luis Alberto de Herrera, donde la señalización parece indicar el sentido inverso que tiene, y a diario vemos vehículos que toman calle Sarandí a contramano, lo cual constituye un serio riesgo de que se produzcan accidentes.

Por lo tanto, se hace necesario y urgente reconstituir toda la cartelería con materiales adecuados, más resistentes, teniendo en cuenta el

vandalismo al que se someten en muchos casos. Otro factor a considerar es que los carteles sean más visibles y claros.

También queremos destacar que se hace necesario dar identificación a nuevas calles que no la tienen, dado que resultan una grave incomodidad para los vecinos, por ejemplo, cuando tienen que indicar su dirección para solicitar un taxi u otros servicios; hay barrios y calles que no tienen nombre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el edil Antonio Sosa.

♦ **INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN EL CRUCE DE RUTA 1 Y AVENIDA RÍO DE LA PLATA COMO FORMA DE EVITAR QUE SIGA CRECIENDO EL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

EDIL ANTONIO SOSA. Gracias, Presidente.

El tema que citaremos esta noche no solo concierne a los vecinos de Ciudad del Plata, sino que debería comprometernos a todos los ciudadanos, en especial a quienes integramos este Cuerpo.

La Ruta Nacional n.º 1 es, sin temor a equivocarme, la más transitada del país. Tengamos en cuenta que es la de mayor acceso del transporte de todo lo que entra y sale de nuestro país, llámese turismo, comercio internacional, y es la más usada para ir a los distintos puntos del país, desde, por ejemplo, el puerto de Colonia hasta los destinos puntos del Interior, etcétera.

Hoy me quiero detener en el kilómetro 32.500 de esa ruta, en su intersección con la avenida Río de la Plata, avenida que conduce en forma directa a los barrios Playa Pascual y Villa Olímpica, entre otros, que son zonas de alta densidad de población y que tienen toda la infraestructura como para constituirse en zonas de playa y de costa muy concurridas por turistas en época estival.

Recuerdo que, cuando este 20 de enero pasado, el señor Intendente firmó las ampliaciones de bitumen asfáltico para Ciudad del Plata, esbozó la posibilidad de que, en un futuro cercano, se pudiera construir una rambla, lo que incrementaría aún más el ingreso de turistas, iniciativa que compartimos totalmente, si se llevara a cabo...

Hasta el momento, hemos hablado de la situación geográfica y panorámica de la zona mencionada, pero el punto concreto al que queremos llegar es a la causa de los accidentes de tránsito que se producen en esa intersección, que es una zona donde se conduce a mucha velocidad y es muy transitada por peatones, motos, autos, bicicletas y unidades de empresas de transporte urbano e interdepartamental, que entran y salen a los barrios mencionados por la avenida Río de la Plata, teniendo que atravesar la ruta, donde existe una rotonda con muy poca señalización y visibilidad.

En virtud de ello, y por conversaciones mantenidas con transportistas, vecinos y

autoridades de los centros de atención médica existentes en la zona, estamos convencidos de que la solución definitiva a la problemática que se plantea sería la instalación de semáforos en el cruce de la Ruta n.º 1 y avenida Río de la Plata.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministro de Transporte y Obras Públicas, señor Enrique Pintado, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Fomento de Playa Pascual, a las instituciones de salud de la zona, a las empresas de transporte urbano de pasajeros CUTCSA, SOLFY, SOLFY-STM y COTAR, a las empresas de transporte interdepartamental que circulan por la zona y a la prensa.

Es cuanto tenía para decir. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Isabel Ford.

♦ **VILLA RODRÍGUEZ: QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE INSTRUMENTAR UN CURSO DE PORTUGUÉS**

EDILA ISABEL FORD. Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero manifestar que en Villa Rodríguez se está pidiendo que se den clases de portugués ya que allí hay una fábrica brasileña y se les hace imposible, tanto a los comerciantes del lugar como a sus habitantes, entender ese idioma; en los comercios se comunican a través de señas.

Además, no olvidemos que Brasil es uno de nuestros países limítrofes, nunca va a estar de más poder comunicarnos fluidamente con nuestros vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, a la Casa de la Cultura de Villa Rodríguez y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

♦ **EL PRÓXIMO 8 DE MARZO SE LANZARÁ EN SAN JOSÉ LA SEGUNDA ELECCIÓN DE JÓVENES DEL PARTIDO NACIONAL, A CELEBRARSE 12 DE MAYO DE 2012**

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, Presidente.

Hasta el momento, por lo general, hemos usado la media hora previa para temas de índole departamental y para manifestar las necesidades que los diferentes vecinos del departamento nos plantean, pero, en esta instancia, nos vamos a referir a un tema estrictamente partidario, de la vida del Partido Nacional.

Nos parece que es de gran relevancia la realización de la Segunda Elección de Jóvenes que el partido va a celebrar el 12 de mayo de 2012; es un hecho político relevante, original y originario en

nuestro partido.

Es una experiencia que, además, muestra que un partido debe ser revolucionario y profundo en sus conceptos y discurso, pero que de nada serviría eso si no existieran los semilleros de formación de cuadros políticos jóvenes que permitieran empezar a vislumbrar y a analizar caminos alternativos transitables; y lo digo desde el punto de vista de la discusión ideológica, que muchas veces nos debemos dentro del Partido Nacional.

Todos estos elementos vienen *adobados* de una elección de jóvenes que, por supuesto, trae su propia carga ideológica en el sentido de generación; hay una carga generacional.

En la elección van a participar jóvenes de entre catorce y veintinueve años, y a través de ella se va a definir la integración de dos órganos relevantes de nuestro partido: la Convención Departamental y la Convención Nacional.

En mi caso, antes de ser Edil, de tener la oportunidad de haber sido elegido para este cargo con el respaldo del voto de la gente, intervine y voté en ese ciclo de participación de la juventud; tuve el honor de integrar una lista, ser elegido e, incluso, presidir lo que en ese momento se llamó «Directorio Joven», lo que en realidad es la Mesa Nacional de la Juventud.

La elección de jóvenes ha servido de mucho y distingue al Partido Nacional en su afán de descentralización.

La vida política en Montevideo es distinta a la vida política en el interior de la República, muchas veces porque la concentración de las principales sedes partidarias, la concentración del Gobierno Central, de las principales sedes legislativas y ejecutivas está, naturalmente, en la capital del país, y muchas veces los jóvenes no tienen la posibilidad de acceder, no a hacer política, porque en todos los departamentos se tiene a un Diputado, al Intendente, a los Ediles, y la inmediatez, en ese sentido, es mayor, sino a formarse políticamente, a tener la posibilidad de formar cuadros políticos, a ir adquiriendo solvencia conceptual, a ir creciendo en la carrera política y así, algún día, estar a la altura de ejercer responsabilidades en representación de la gente, que es a lo que aspiramos y lo que somos cuando buscamos el voto popular: representantes.

Con esta actividad, el Partido Nacional está dando muestras claras de vigencia en su discurso y en la profundidad de sus conceptos, y con sentido inclusivo. De eso se trata la segunda la Elección de Jóvenes del Partido Nacional.

En la primera, superamos los cincuenta mil votos de jóvenes, un hito histórico en la vida del país y, por supuesto, del partido. Hay que destacar que hubo serenidad, inteligencia y claridad de todos los principales referentes partidarios; hablo del doctor Luis Alberto Lacalle, hablo del doctor Larrañaga, hablo de los diferentes Intendentes que tuvieron la claridad, en su momento, de participar, amparando a todos los jóvenes que presentaron listas.

El próximo jueves 8 de marzo, a las diez de la mañana, el Senador Heber, actual Presidente del Directorio del Partido Nacional, llegará hasta San José para presentar formalmente esa importante instancia y hacer su lanzamiento formal en nuestro departamento.

Será una instancia relevante a la que todos los dirigentes del partido estamos convocados, me parece que sería muy importante que fuéramos y que la juventud estuviera allí, por lo tanto, darle difusión es muy importante.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a todos los medios de prensa del departamento.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

La Mesa deja constancia de que, de acuerdo con lo establecido, en la próxima sesión ordinaria podrán hacer uso de la palabra en la Media hora previa seis señores Ediles.

#### ◆ MINUTO DE SILENCIO

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con lo solicitado por la señora Edila Silvia Cabrera, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en memoria del señor Martín Pino Clara.

(Se guarda un minuto de silencio)

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL JESUS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil.

EDIL JESUS PÉREZ. Gracias, Presidente.

Quiero informar que la Comisión Asesora del Mercado Municipal se reunió el viernes y luego de evaluar la situación coincidimos en que estamos bastante atrasados con el trabajo y con las decisiones.

Actualmente, estamos trabajando en la elaboración del reglamento. Seguramente, en estos días, el Ejecutivo Departamental lo enviará a la Junta Departamental para su aprobación.

También queremos aclarar que la prensa ha manejado cifras del subsidio otorgado por el Ejecutivo Departamental. Se dio un subsidio, pero en ningún momento la Comisión ha manejado números; si manejamos la necesidad de dar un buen servicio a la ciudadanía. La meta de los feriantes y de los puesteros fijos, es que el Mercado funcione bien.

En cuanto esté aprobado el nuevo reglamento se van a regularizar los contratos vigentes y se realizará una licitación pública para ocupar cuatro locales; uno de ellos es un local chico, de vidrio, que se va a utilizar para un quiosco.

En la primera quincena de marzo, se va a limpiar el entorno. Ya se pidió autorización para limpiar al costado de la ANCAP, donde están los árboles, y ya se obtuvo la autorización del dueño, de esa manera se evitarían los inconvenientes que se ocasionan cuando llueve.

Esperamos que este mes quede todo pronto.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente

capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

*Acta n.º 75 de la sesión extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2012. Acta n.º 76 de la sesión extraordinaria del 22 de febrero de 2012.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 75 de la sesión extraordinaria del 13 de febrero de 2012. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Acta n.º 76 de la sesión extraordinaria del 22 de febrero de 2012.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

*Moción presentada por el señor Edil Rafael Diringer, para exponer en Sala sobre los pedidos de prospección minera en el departamento de San José. (Se hizo repartido)*

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Gracias, señor Presidente.

En noche de hoy, nuevamente voy a insistir en el tema que nos ha ocupado en otras oportunidades en las que hemos realizado intervenciones en este Cuerpo. Es que cada día que pasa nos vamos enterando de nuevas facetas de lo que es este fenómeno de la megaminería en nuestro país.

En el último año, se han pedido en prospección minera más de un millón de hectáreas de nuestro territorio. Hoy podemos decir que en nuestro departamento de San José, entre solicitudes de exploración y permisos de prospección, así como algunos de explotación, se afectan más de mil padrones, lo que significa una gran superficie. Estos padrones no están solamente en la Cuarta Sección Judicial, como habíamos señalado en intervenciones anteriores, sino que también se encuentran en la Segunda Sección Judicial, lindera con el departamento de Florida y también en la Quinta, Sexta y Séptima Secciones Judiciales. De este total, hay aproximadamente ochenta padrones con explotaciones de arena, tosca, balasto y granito negro, diseminados en varias secciones judiciales de nuestro departamento. En el resto hay pedidos

de prospección y algunos de exploración de minerales varios: oro, plata, hierro, zinc, magnesio, cobre, estaño, plomo, níquel, paladio, rodio y diamantes.

Entre dos empresas, Minera San Gregorio y Ecovent S.A. tienen pedidos de prospección en más de quinientos trece padrones, entre los mil solicitados a la Dirección Nacional de Minería y Geología.

Asimismo, otras empresas de significación tienen varios padrones pedidos, como son las empresas Bolir S.A., Brimol S.A., Minerales Cala S.A., Triselco S.A., Kevelux S.A. y Juvenol S.A.

También en el vecino departamento de Florida existen pedidos sobre una cantidad importante de padrones, también para: oro, plata, diamantes, hierro, y están en prácticamente todas las secciones judiciales. Algunas de las empresas mencionadas se repiten en Florida y, asimismo, se agregan otras.

Cualquier propietario de campo que quiera consultar si alguno de sus padrones está pedido en prospección, puede entrar a la página de DINAMIGE, en Internet, y se informa. Puede encontrarse con sorpresas, ya que sé de casos de personas que se enteraron por ese medio de que su padrón estaba pedido desde largo tiempo y no tenían ni la más remota idea de que esto era así. Es por esto que vamos a plantear la moción de que se notifique fehacientemente al propietario, y si este no lo desea, que los mineros no puedan entrar en un predio productivo, que se respete el derecho a la propiedad y a realizar una explotación que se adecue a las bondades del suelo que lo sustenta.

Que no cambiemos el verde de un cultivo por el agujero negro de una mina, que podrá ser muy redituable en un plazo inmediato y les dejará buenas ganancias a los mineros, menos ganancias a los gobiernos y a los pueblos que habitan el país, pero, sin duda, una gran desolación, donde antes había vida.

Estoy convencido de que una explotación agropecuaria bien realizada es sustentable en un plazo casi infinito; en cambio, cualquier actividad minera, por tratarse de una actividad meramente extractiva, se acaba cuando se termina el mineral que producía, y ya el proceso de recuperación de ese suelo es irreversible, sin contar con los numerosos inconvenientes que la explotación acarrea. ¿De qué valen el oro y los diamantes si al final no tenemos qué comer y deberíamos beber aguas contaminadas con desechos mineros?

Hace pocos días fue noticia que la Humanidad tiene siete mil millones de habitantes; se supone que, de no ocurrir alguna catástrofe, esta población seguirá en aumento en forma exponencial. Por supuesto, que todos deberían aspirar a alimentarse correctamente. Es por esto que la producción alimentaria es fundamental en la cadena de la vida. Nuestro país, productor de alimentos desde el origen mismo de su historia, con bondades naturales que nos privilegian en ese aspecto, con personas idóneas y capacitadas para extraer racionalmente las producciones que aquí se dan – carne, lana, leche, granos – está destinado a jugar un rol fundamental en esta historia.

No creemos que advertir sobre estas negras perspectivas de la minería sea asustar gente y desestimar inversiones que, supuestamente,

generarían innumerables puestos de trabajo y dejarían llenas de dinero las arcas del Estado, si decimos con firmeza que no se puede competir con deslealtad de argumentos y contraponiendo esas verdades a medias, con lo que significa la naturaleza de nuestra rica historia agropecuaria, básicamente natural.

La moción que vamos a presentar va dirigida a nuestros Representantes Departamentales, doctores Walter De León, Gustavo Cersósimo y Alberto Casas, y al senador Juan Chiruchi, para que procuren, a través de los ámbitos parlamentarios, propender a la elaboración de una ley que proteja el derecho a la propiedad y a la libre elección de la actividad de los productores agropecuarios.

Que si estos no lo desean no sean avasallados sus derechos y los mineros no puedan acceder a un predio productivo por el solo hecho de que una ley establece que la minería prevalece sobre otras actividades que en él se desarrollen y que el Estado es dueño del subsuelo de nuestro territorio.

Creemos que de esta manera estamos protegiendo a nuestros habitantes rurales y, en particular, a los de nuestro departamento, que es el que cuenta con la mayor densidad de población en el campo de todo el país.

Pretendo que mis palabras pasen a los representantes nacionales antedichos, al Intendente, señor José Luis Falero, y a las demás Juntas Departamentales del país. Asimismo a la prensa y a las entidades agropecuarias de nuestro departamento.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la moción presentada por el señor Edil.

(Se lee)

**MOCIÓN:**

*Mociono para que alguno de los señores Diputados Departamentales presenten en el Parlamento Nacional un proyecto de ley, o alguna iniciativa similar, que permita cautelar el derecho de los habitantes del medio rural, a poder negar el ingreso a personas con el fin de prospectar, explotar y explorar eventuales yacimientos de minerales que existan en el predio de su propiedad.*

*Rafael Diringer. Edil Departamental.*

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, Presidente.

Con respecto a este tema hemos tenido algún intercambio con el señor Edil exponente y con algunos otros señores Ediles en la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, donde está planteado.

Nosotros insistimos en la necesidad de que se trata de aclarar, más que de asustar. Yo bromeé con el señor Edil diciéndole sale con la sábana blanca a asustar a los productores.

Me parece que hay que aclarar algunas cosas. Nosotros tenemos, por ejemplo, prevista una entrevista con el Directorio del Banco de la República para ver si realmente por tener un pedido de prospección sobre el campo queda inutilizado.

En algunas charlas que se hemos hecho aquí, que hemos traído gente especializada en el tema, se nos aclararon algunas de esas cosas y se nos ha dicho que son cuestiones de prerrogativas de los señores gerentes. Creo que el camino correcto sería tener una entrevista o, incluso, traer al Cuerpo al Directorio del Banco de la República, o algunos de sus integrantes, y plantearle estos temas.

Además, con respecto al tema minería, hacemos acuerdo de que es necesario renovar la ley o el marco regulatorio existente, porque es muy vetusto; las personas que han venido a darnos charlas han admitido al respecto que hay que hacer grandes reformas.

Nuestros esfuerzos deberían ir por ese lado.

De ninguna manera –¡de ninguna manera!– está amenazada la producción; ni la producción lechera, ni la producción quesera, ni la producción tradicional. Serían, como máximo, cuatro mil hectáreas las que abarcaría algún emprendimiento que valiera la pena.

Tengo entendido que hay un acuerdo de todos los partidos para estudiar el asunto de la minería. Repito: hay un acuerdo firmado por los líderes de todos los sectores para encarar cómo se lleva adelante esto correctamente.

Pensamos que son varios los aspectos a considerar. En primer lugar, hay que atacar el déficit que hay en cuanto al atraso de la legislación minera. En segundo lugar, hay que aumentar los controles para que nadie venga al país a hacer lo que se le parezca; debe haber una DINAMA –Dirección Nacional de Medio Ambiente– fortalecida y que ejerza realmente el control. Por otro lado, es evidente que se puede convivir, que no hay ningún inconveniente, que no se va a terminar la agricultura; es un análisis totalmente tremendista que nada tiene que ver con la realidad. En este momento, no está amenazado ningún emprendimiento, pueden convivir perfectamente la actividad minera con cualquier otra productiva.

Hasta ahora no se hablaba de la minería, no había emprendimientos porque no servían en este país, pero a partir de que ha empezar a servir, a ser redituable, hay que adecuar las leyes y hay que presionar a los organismos correspondientes para que aclaren y para que los productores sean dueños –coincido plenamente– de sus campos, de sus propiedades y que nadie los avasalle. Creo que esa es la tarea que este Cuerpo debe encarar y no plantear cuestiones alarmistas sin terminar de aclarar todos los aspectos de la actividad minera. Eso es fundamental.

Días pasados, vino una delegación de Colonia, a la que le planteamos personalmente la posibilidad de unirnos en ese aspecto de aclarar las cuestiones con los organismos, tanto con el Banco de la República como con la DINAMIGE –Dirección Nacional de Geología y Minería–, y todo lo que tenga que ver con las cuestiones legislativas, e insistir en la necesidad de reforzar los controles para que todo se haga en armonía.

No es cuestión de anteponer una actividad a otra. Coincido en algunos aspectos con el señor Edil preopinante, pero creo que el encare que nosotros tenemos es distinto, y nuestra misión –y que la hemos planteado en la Comisión de Desarrollo– va por ese camino, de dar luz al tema y buscar la solución.

Por otra parte, los líderes de todos los sectores están en ese acuerdo. Nadie aquí puede salir a decir de que la minería esto o lo otro...

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señor Edil. Le solicito al edil Fabre, concretamente, que haga silencio, porque tenemos una sola taquígrafa en Sala y así no puede trabajar. De lo contrario, conversen afuera.

Continúe, señor Edil González.

EDIL HORACIO GONZALEZ. Gracias, señor Presidente.

Se está redactando un nuevo Código Minero y se están haciendo otras cosas, pero en común acuerdo con todos los sectores.

Creo que nadie acá se atrevería a decir que no está de acuerdo con ese importante emprendimiento que tanto se nombra, que es una de las mayores inversiones que tiene el país entre manos en este momento. Recuerdo que cuando peligró esa inversión porque los directivos de la empresa, en el caso de Aratirí, interpretaban que se les estaban poniendo obstáculos, los líderes de todos los sectores salieron a decir que ellos no los habían puesto. Todos acordamos que es necesario ese emprendimiento.

En nuestra zona tenemos el deber de acompañar a los productores, traer al Banco de la República o a quien sea para que aclaren la situación de la mejor manera.

Por ahora es todo. Gracias, señor Presidente.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. Si el Cuerpo está de acuerdo, dado que tenemos una sola taquígrafa, solicitar un cuarto intermedio de diez minutos para que pueda descansar.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:46)

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

(Es la hora 21:57)

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rafael Diringuer.

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Gracias, Presidente.

Las aclaraciones van dirigidas a las manifestaciones del señor Edil Horacio González y en el sentido de que, si bien estoy de acuerdo con algunas opiniones que vertió en Sala sobre el fortalecimiento de la DINAMA y que se deben hacer más exhaustivos controles sobre la actividad minera, dijo otras cosas con las que no estoy de

acuerdo. Por ejemplo, con respecto a la entrevista con el Directorio del Banco de la República, le aclaro al señor Edil –a lo mejor no se acuerda porque no estaba participando de la Comisión de Desarrollo– que hace bastante tiempo ya se le pidió una reunión para que nos aclarara el tema de cómo considera el Banco a los predios pedidos para realizar actividad minera. Él se refirió a eso, yo no lo hice; en mi moción solo me refiero a que los mineros no entren en los predios sin la autorización de los productores.

En cuanto a que la actividad minera no entorpece la actividad de los productores agropecuarios, puede ser su opinión, yo lo conocí como productor agropecuario –antes trabajaba como tal, ahora no...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles: les solicito silencio. ¡Señor Edil Cortés, le pido que tome asiento, por favor! Les recuerdo que hay una sola taquígrafa y así no puede trabajar.

Continúe, edil Diringuer.

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Son opiniones.

(Dialogados)

Si el señor Edil González cree que detonar cargas de dinamita para hacer los pozos mineros a más de quinientos metros no entorpece la actividad agropecuaria –la ley marca que a quinientos metros de un establecimiento pueden establecer la mina y explotar las cantidades necesarias de dinamita para hacer los pozos–, si él cree que esos pozos que quedan allí, que atraviesan la napa freática y que luego se van a llenar de agua, no se van a contaminar, con la profundidad que tienen los tajos a cielo abierto, que son de trescientos, cuatrocientos metros, entonces me debería retractar.

Estoy convencido de que la actividad minera entorpece la actividad agropecuaria, contamina, y siempre va a ser más redituable la actividad agropecuaria –le va aganar *por goleada*– porque es un recurso infinito que la actividad minera, que es extractiva y luego deja pozos, desechos y algo irrecuperable: el suelo.

El proceso de formación del suelo lleva millones de años; en un ratito lo rompen y luego eso no lo arregla más nadie. Y esto sin empezar a hablar de los mineroductos y todo lo que puede acarrear la explotación de Aratirí y el puerto de aguas profundas, que no sé si no afectaría la topografía y la geografía de nuestra zona costera.

Quizá haya algo más; con el cuarto intermedio perdí la ilusión de lo que dijo el señor Edil González.

Gracias, señor Presidente.

EDIL TABARÉ LACA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL TABARÉ LACA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera aclararle algo al señor Edil Diringuer. A lo mejor él no entendió lo que quiso decir el señor Edil González, que participó en la Comisión de Desarrollo, al igual que él.

Como Frente Amplio no queremos salir a defender multinacionales ni ser los causantes de que Uruguay se transforme en la superficie lunar, que se haga un agujero y acaben con la napa freática y se destruya completamente el acuífero Raigón; es falta que digan eso. Me parece que un tambo, diez, cuarenta tambos que no procesan el agua, tiran todo a los arroyos, que hacen queso y tiran el suero en el piso y nadie cuida nada, contamina muchísimo más que los famosos pozos que iban a hacer en Aratirí. Eso, por un lado, para ser un poco menos dramáticos.

Por otro lado, cuando el Edil González se refiere a que parece que andan con una sábana blanca, es cierto. Si buscaba prensa, la va a conseguir, pero para opinar de algo hay que interiorizarse. Yo no me siento capacitado para hacer un análisis de la situación o para venir a darles consejos a los Diputados para que hagan tal o cual cosa. Llamemos a gente que sepa, que nos asesore, y ahí sí. Yo soy un humilde ferretero, él es un productor rural...

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. ¿Me concede una interrupción, señor Edil?

EDIL TABARÉ LACA. Sí, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción tiene la palabra el edil Horacio González.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Señor Presidente: en realidad, cuando el señor Edil habla de pozos, no sé a qué se refiere. El único emprendimiento estudiado, y estudiado a fondo, es el de Aratirí. Se va a hacer un mineroducto por donde va a circular el agua, que se va a usar nuevamente, no se va a tirar ni al río ni al mar.

En todo caso, no creo que seamos quienes debamos discutir esos aspectos; nos quedan medio grandes. Lo que deberíamos hacer es lo que planteé hoy y lo presentamos en una moción, convocar a la gente que conoce de estos temas, o los Diputados, que están interiorizados con esos temas, o alguien que nos pueda aclarar el tema. Eso fundamentalmente pensando en la intranquilidad de los productores, porque a mí me preocupan igual que al señor Edil. No puede ser que los productores estén –si es así como indican los datos que él recabó, que no tengo dudas de que lo sea– en una continua zozobra.

Creo que deberíamos aclarar, por el lado, lo de los créditos, el tema de las propiedades solicitadas para actividades mineras, por otro lado, deberíamos insistir en la necesidad de que se mejore la legislación y se refuercen los controles de la DINAMA.

Me parece que la solución va por ese lado. Creo que este Cuerpo podría tener un papel importante en ese aspecto.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa el señor Edil Tabaré Laca.

EDIL TABARÉ LACA. Finalicé, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se va a leer una moción que presentó a la Mesa el Frente Amplio.

(Se lee)

**MOCIÓN:**

*Proponemos que se invite al Directorio del Banco República, a los Directores de la DINAMIGE y de la DINAMA para evacuar dudas respecto a la incidencia de la minería y protección de los cultivos tradicionales, y asesorar los productores involucrados.*

**Bancada del Frente Amplio.**

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Señor Presidente.

Le aclaro, antes que nada, con respecto a la moción que se acaba de leer, que ya trajimos al director de la DINAMIGE, ya pedimos que viniera el Directorio del Banco de la República, y no tuvimos respuesta. Por supuesto que la voy a votar; porque como ellos están más cerca del Gobierno Nacional, a lo mejor, tienen más fuerza que nosotros, pero eso ya lo pedimos hace bastante tiempo, y no tuvimos respuesta.

El señor Pier Rossi nos recibió gentilmente en el Ministerio, vino a la Junta Departamental, aclaró todas las dudas, habló y aclaró la posición desde el punto de vista oficial; uno puede estar o no de acuerdo con su opinión. Creo que él no tendría inconveniente en venir nuevamente porque se ve que le gusta bastante el tema y se ocupa de eso.

Con respecto a la alusión del señor Edil Laca, mi moción es concretamente referida a la entrada o no de los mineros al predio. Aclaré lo de las explotaciones mineras y cómo queda el suelo, y las detonaciones de explosivos y todo el deterioro que ocasionan los prospectores porque tengo bastante conocimiento; conozco bastante la zona de Valentines y alledaños y veo lo que hacen las mineras allí, por eso lo traje a colación. Pero mi moción no va en ese sentido. Además, sigo convencido de que la minería no es compatible con la actividad agropecuaria.

Nada más, señor Presidente.

EDIL NELSON CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el edil Nelson Cabrera.

EDIL NELSON CABRERA. Gracias, Presidente. Voy a ser muy breve.

No creo que estas mociones sean contradictorias, más bien son complementarias, por lo tanto no veo razón alguna para no votar las dos. Cuantas más voces se alcen y cuanta más gente se involucre, a mejores resultados vamos a llegar. En consecuencia, no quiere decir que votando una dejemos la otra de lado. Personalmente estoy de acuerdo con las dos; esa debería ser la idea general para llegar lo más rápidamente a una solución de este tema. Si bien es cierto que todos los partidos políticos llegaron a un acuerdo general sobre este tema, aparte de seguir conversando, vamos a ver si llegamos a medidas concretas.

Nosotros votaremos ambas mociones.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Yo recurriría a los abogados, a la gente que conoce más del tema, pero no sé si podemos incidir en las leyes nacionales. Insisto, por más voluntad y ganas que tengamos, no podemos votar que se derogue una ley o una disposición, cosa que no nos corresponde. Por ese lado, mi planteo va en el sentido de aclarar y en el momento de hacer venir a las autoridades, plantearles todas esas inquietudes, que me consta que las tienen los legisladores de todos los sectores, y están en los cambios previstos.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

A los efectos de arrojar luz, es tal como lo dice el señor Edil González. Lo que hace la Junta Departamental es generar las instancias políticas para que vengan las autoridades nacionales, y si existiera una ley nacional se puede modificar a través de nuestros legisladores nacionales, que los tenemos, tanto el Frente Amplio como el Partido Nacional. Por lo tanto, este es el seno fermental...

EDIL NELSON CABRERA. También tenemos del Partido Colorado.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. ¡Perdón! ¡Discúlpeme, profesor!

Tenemos una amplia representación de legisladores nacionales, por lo tanto tenemos, llegada a nivel nacional tenemos, la Junta Departamental, que es un órgano político fermental. Por lo tanto, ante el razonamiento de si es pertinente traer autoridades nacionales para debatir eventualmente y canalizar preocupaciones para que estas hagan mella en modificación de leyes nacionales, sí se puede hacer políticamente, pero, jurídicamente, desde la Junta Departamental, evidentemente, no vamos a modificar una ley nacional.

**(Ocupa la Presidencia el señor Edil Tabaré Laca)**

Señor Presidente: el señor Edil Geribón me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Puede interrumpir el señor Edil Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que lo manifestado por el señor Edil Ferrero, entendemos, sin ser abogados, que antecedentes sobran en esta Junta Departamental, cuando se ha invitado a autoridades nacionales y existe la firme voluntad de ellas de venir a esclarecer la labor de los legisladores departamentales –este es un órgano legislativo, un órgano de contralor, somos *la caja de resonancia* de las inquietudes de la población; esta Junta Departamental ha realizado hasta comisiones investigadoras, en su momento, sobre órganos nacionales como es el caso del hoy INAU –Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay–. Sobran antecedentes.

Como decía el señor Edil Nelson Cabrera, las mociones son compatibles; vamos a votar las dos. Es bueno que venga el Directorio del Banco República a este Cuerpo, es bueno que venga la Directora de la DINAMIGE, es bueno que venga la Directora de la DINAMA, y también es bueno que vengan los productores afectados; es bueno que se esclarezca el tema. Este año concurren a este Cuerpo personas que estaban a favor de la minería y otras que estaban en contra. Por eso me parece que esta noche las dos mociones son muy productivas, van a ayudar a esclarecer el tema.

¡Ojalá venga el Directorio del Banco de la República a la Junta Departamental a clarificar el tema y que tengamos la Barra colmada de productores afectados que tienen dudas! Sería bueno –y en ese sentido se ha expresado el Presidente de la República– dotar a la DINAMA de un rango ministerial, un rango que debe tener en el momento en que vivimos –sucede cosas, como con el puente en la Laguna Cosón, que son cuestionadas. Me parece muy bien. ¡Ojalá vengan todas esas autoridades!

Adelantamos que vamos a votar ambas mociones, porque no son incompatibles y porque le van a hacer mucho bien al tema que hoy debatimos en esta Junta Departamental, sobre el que no sabemos nada. Sabemos lo que escuchamos los Ediles en esta Junta cuando vinieron entidades sociales preocupadas por el asunto. Nos va a clarificar escuchar otros puntos de vista.

Reafirmo que la Junta Departamental puede y debe involucrarse en el tema. Habría que convocar a los tres Diputados a Sala, como los tuvimos con el tema de la Patente, que vinieron los tres a Sala. A lo mejor se ponen de acuerdo y presenten un proyecto de ley en el Parlamento Nacional; son legisladores nacionales, están para eso, para legislar, tienen el poder de hacerlo. Si se ponen de acuerdo, lo pueden presentar un proyecto de ley, como lo hicieron en otras oportunidades, más allá de los partidos políticos. Esto le va a hacer bien a San José.

Gracias, señor Edil; gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Si bien coincidimos en votar estas dos mociones, que son complementarias, quiero destacar que el señor Edil Diringuer no habla en forma liviana; me consta que habla fruto de su experiencia en el trabajo, fruto del estudio del tema y fruto de la solvencia técnica de ser ingeniero agrónomo; habla con conocimiento de causa. Lo digo porque algún Edil preopinante ha pretendido señalar –descalificar quizá sea un término un poco fuerte– que son señalizaciones livianas y que se habla sin conocimiento de causa. Me gustaría dejar eso subrayado, sin perjuicio de que serían bienvenidas las autoridades nacionales especializadas en el tema, que lo están tratando.

Esto que menciono sobre la presentación del señor Edil Diringuer lo digo desde el punto de vista técnico; que luego se comparta o no, o que incluso técnicamente se pueda compartir o no, habrá ingenieros agrónomos que entenderán de una forma e ingenieros agrónomos que entenderán de

otra forma; y va a haber Ediles que entenderán de una manera y Ediles que entenderán de otra.

No se hizo con palabras livianas la presentación del señor Edil Diringuer, que además favorece, facilita y vehiculiza que se voten estas dos mociones, lo que en definitiva se traduce en que tengamos cierta audiencia nacional para hacer llegar la preocupación.

Es cuanto quería manifestar. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si ningún otro señor Edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar las mociones, en el orden en que se presentaron a la Mesa: en primer lugar, la moción del Edil Diringuer y luego la del Frente Amplio. La Mesa entiende que las mismas, más allá de la votación, no son incompatibles; por lo tanto, va a someter a votación las dos.

Por Secretaría se dará lectura a la primera moción, la del señor Edil Rafael Diringuer.

(Se lee)

**MOCIÓN:**

*Moción para que alguno de los señores Diputados Departamentales presenten en el Parlamento Nacional un proyecto de ley, o alguna iniciativa similar, que permita cautelar el derecho de los habitantes del medio rural, a poder negar el ingreso a personas con el fin de prospectar, explotar y explorar eventuales yacimientos de minerales que existan en el predio de su propiedad.*  
**Rafael Diringuer. Edil Departamental.**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la segundo moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

**MOCIÓN:**

*Proponemos que se invite al Directorio del Banco República, a los Directores de la DINAMIGE y de la DINAMA para evacuar dudas respecto a la incidencia de la minería y protección de los cultivos tradicionales, y asesorar los productores involucrados.*  
**Bancada del Frente Amplio.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22:18)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:22)

Dado que hubo una modificación en la moción del señor Edil Diringuer, a solicitud del Edil Jesús Pérez, Secretaría le dará lectura y pasaremos a votar.

(Se lee)

**MOCIÓN:**

*Moción para que alguno de los señores Diputados Departamentales presenten en el Parlamento Nacional un proyecto de ley o alguna iniciativa similar, que permita cautelar el derecho de los habitantes del medio rural, a poder negar el ingreso a personas con el fin de prospectar, explorar y explotar eventuales yacimientos de minerales que existan en el predio de su propiedad. Solicito, a tales efectos, que se coordine, a través de Secretaría, la concreción de una jornada explicativa en esta Junta.*  
**Rafael Diringuer. Edil Departamental.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**5 en 25. Afirmativa. MAYORÍA**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, Presidente.

La Bancada del Frente Amplio votó por la negativa esta moción ya que el señor Edil Horacio González fue muy claro en el planteo que hizo con respecto a que los tres partidos políticos están tras el mismo objetivo, legislar sobre una materia, lo que, sin duda alguna, hace mucho que no se hace. Por lo tanto, entendemos que no somos nosotros quienes desde acá lo debamos hacer, sino la dirigencia de nuestro partido.

Nada más. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Voy hacer uso de la palabra para fundamentar mi voto.

Voté por la afirmativa porque, más allá de los acuerdos políticos que alcancen los partidos políticos, como actualmente hay uno con respecto a este tema, se puede debatir el tema en esta Junta y sería bueno que los tres Diputados por San José nos visitaran en esta casa y se llevaran nuestras iniciativas. Ellos, en realidad, representan a los habitantes de nuestro departamento; no se pierden nada invitándolos a venir. Esta Junta Departamental, el Gobierno Departamental y nuestro pueblo se pueden ilustrar qué sucede con el tema de la minería informado por los tres Diputados; que vengan y nos informen qué están haciendo en el Parlamento Nacional, representándonos y nos den su punto de vista.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.  
EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, Presidente.

No acompañamos esta moción simplemente porque desde el punto de vista de la Bancada Frenteamplista la redacción es *al boleo*. ¿Que uno de los legisladores se haga cargo? Cuando a través del señor Edil Horacio González y de nuestra moción –que esperemos sea acompañada– estamos delineando un plan de trabajo, en el que se involucre a los Representantes Nacionales de nuestro departamento y demostrar seriedad, pero no *al boleo*, en base a nuestros fundamentos, que son acotados, porque tampoco terminan de ser técnicos ni somos todos idóneos en la materia.

Quiero que quede en actas –es el espíritu de la Bancada del Frente Amplio que así sea– que, una vez más, nosotros nos quedamos haciendo número, aguantando el quórum y asumiendo nuestra obligación frente al pueblo de San José.

Simplemente es esto lo que quería decir. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el edil Sebastián Ferrero para fundamentar el voto.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Voté afirmativamente, primero, porque he entendido la moción. Creo que jerarquiza el espacio político que esta Junta Departamental significa –esto va en la misma línea de su fundamentación de voto– porque se estaría atendiendo una preocupación de los vecinos productores de San José, encauzándola a través de sus Representantes Nacionales.

(Dialogados)

¿No me ampara en el uso de la palabra, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor, señores Ediles! Si necesitan tiempo para ver la moción que se va a votar enseguida, pidan un cuarto intermedio, si no, guarden silencio, hay un señor Edil haciendo uso de la palabra.

Continúe, señor Edil Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Adelanto que voy a votar por la afirmativa la moción del Frente Amplio porque lejos de ser excluyente son complementarias. Ambas mociones habilitan a que este seno político sea el lugar adonde vengán los Representantes Nacionales, y que lo hagan porque son invitados por el Cuerpo, por el sistema político representado en esta Junta, pero que también lo hagan porque los vecinos están preocupados, y eso es prestigiar esta casa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la segunda moción.

(Se lee)

**MOCIÓN:**

*Proponemos que se invite al Directorio del Banco República, a los Directores de la DINAMIGE y de la DINAMA para evacuar dudas respecto a la incidencia de la minería y protección de los cultivos tradicionales, y asesorar los productores involucrados.*

**Bancada del Frente Amplio.**

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Señor Presidente: no me queda claro a qué se refieren cuando dicen «cultivos tradicionales».

Además, aclaro que nosotros ya pedimos una entrevista con el Directorio del Banco República desde hace tiempo, y no tuvimos respuesta. El Director de DINAMIGE, sí vino a esta Junta Departamental y también nos recibió en el Ministerio.

Gracias.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Es una forma de definir. Le ponemos la frase que usted quiera. Usted hizo referencia a que la «agricultura tradicional», la «producción tradicional» se iba a echar a perder. Según la interpretación que hice yo de sus palabras, lo que se plantea es: la minería, por un lado, y el resto del mundo, por otro lado. Usted llámelo de la manera que quiera.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, pongo a votación la moción presentada por el Frente Amplio de invitar a las autoridades que allí se mencionan. Para que quede claro, por esta moción no se estaría invitando a los Diputados por el Departamento.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Sí, señor Presidente, son invitados. ¡Ni que hablar que en un actividad de esas es obvio que están invitados! Cada vez que se hace una actividad de ese tipo acá y vienen autoridades, doy por descontado que los Diputados van a venir; incluso, el señor Intendente. Lo que pasa es que no vamos a detallar en una moción todos los nombres y cargos. En todo caso, luego ampliamos la lista de esos invitados que se nombran en la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: le aclaro que la Mesa, siempre que se hacen actividades del tipo que usted menciona, siempre invita a las autoridades, pero no siempre, salvo que haya una resolución expresa del Cuerpo, concurren.

Me permito sugerirle, señor Edil, que ya incluya en su moción a todas las autoridades que desea que vengan a participar de esa reunión.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Bien, señor Presidente, que se incluyan en la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la moción con la modificación propuesta.

(Se lee)

**MOCIÓN:**

*Proponemos que se invite al Directorio del Banco República, a los Directores de la DINAMIGE y de la DINAMA y a los Diputados por el departamento para evacuar dudas respecto a la incidencia de la minería y protección de los cultivos tradicionales, y asesorar los productores involucrados.*

**Bancada del Frente Amplio.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22:32)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Por falta de quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:35)

**Gonzalo Geribón Herrera**  
Presidente

**Tabaré Laca**  
Primer Vicepresidente

**Alexis Bonnahon**  
Secretario General